

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA: DOPI-MUN-CUSMAX-IE-CI-316-2017

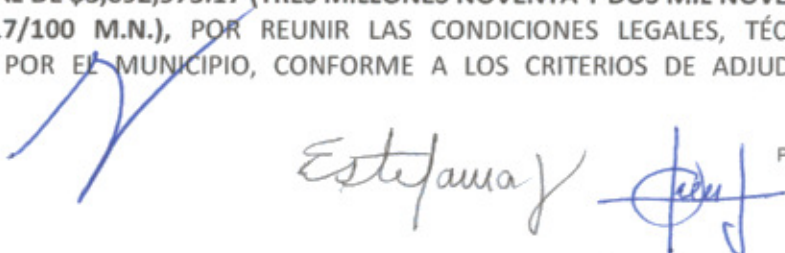
ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, COMUNICA EL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA** No. **DOPI-MUN-CUSMAX-IE-CI-316-2017**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, LOS ARTÍCULOS 162, 163, 165, 166 Y 168 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **ESTRUCTURA CON LONARIA Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL C.A.M. CITIA (CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA EL TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN DEL AUTISMO) (REHABILITACIÓN DE PATIO CÍVICO, ADECUACIÓN DE BANQUETAS Y ACCESIBILIDAD, IMPERMEABILIZACIÓN, PINTURA EN EXTERIORES), COLONIA ARBOLEDAS, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.**

EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2017**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA EN AV. PARRES ARIAS S/N, CALLE INTERIOR ING. HUGO VÁZQUEZ REYES, BODEGA 10, COL. PARQUE INDUSTRIAL LOS BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO. C.P. 45150, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y REPRESENTACIÓN FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA; PARA CELEBRAR EL ACTO EN EL QUE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, COMUNICA A LOS PARTICIPANTES, LA RESOLUCIÓN BASADA EN LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ESTUDIO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, RECIBIDAS EN EL ACTO PÚBLICO CELEBRADO EL **12 DE DICIEMBRE DE 2017**.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. **SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ, JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN**, QUIEN ACTÚA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**, EN FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 160, 162, 163, 165, 166 Y 168 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EXPRESANDO QUE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA VALUACIÓN Y ESTUDIO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL PRESENTE FALLO, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES: **INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., INGENIERÍA ARQUITECTURA BENCH, S.A. DE C.V., CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.** CALIFICARON COMO SOLVENTES EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA **INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.** PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **ESTRUCTURA CON LONARIA Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL C.A.M. CITIA (CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA EL TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN DEL AUTISMO) (REHABILITACIÓN DE PATIO CÍVICO, ADECUACIÓN DE BANQUETAS Y ACCESIBILIDAD, IMPERMEABILIZACIÓN, PINTURA EN EXTERIORES), COLONIA ARBOLEDAS, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, POR UN MONTO DE \$2,666,356.18 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.), MÁS IVA PARA UN IMPORTE TOTAL DE \$3,092,973.17 (TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 17/100 M.N.), POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**



LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA: DOPI-MUN-CUSMAX-IE-CI-316-2017

ACTA DE FALLO

ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTOS DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO No. **DOPI-MUN-CUSMAX-IE-CI-316-2017**, EL “**ADJUDICATARIO**” DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, CON ANTELACIÓN A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERÁ SER FIRMADO EL **19 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 17:00 HORAS**, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO.

DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UBICADA EN AV. PARRES ARIAS S/N, CALLE INTERIOR ING. HUGO VÁZQUEZ REYES, BODEGA 09, COL. PARQUE INDUSTRIAL LOS BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO. C.P. 45150.

LOS TRABAJOS DEBERÁN ESTAR CONCLUIDOS EN UN PLAZO DE **90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES**, TOMANDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA **19 DE DICIEMBRE DE 2017 (DOS MIL DIECISIETE)** Y DE TERMINACIÓN EL DÍA **18 DE MARZO DE 2018 (DOS MIL DIECIOCHO)**.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO CON ANTELACIÓN A LA FECHA ESTIMADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO. LA FIANZA SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL FORMATO QUE SE ENTREGÓ EN LAS BASES, SU ENTREGA SERÁ EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.

DEBERÁ ENTREGAR OFICIO DONDE MANIFIESTA NOMBRE, DOMICILIO, RFC Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESIDENTE DE LA OBRA POR PARTE DE SU REPRESENTADA.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE EVENTO.

EL PRESENTE FALLO SE EMITE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EL DÍA **19 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 15:15 HORAS**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, Y LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMÁS RELATIVOS CON SU REGLAMENTO Y CUYO DICTAMEN PREVIO FUE APROBADO EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2017.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

LIC. SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ

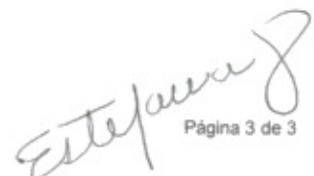
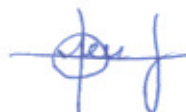
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA: DOPI-MUN-CUSMAX-IE-CI-316-2017

ACTA DE FALLO

JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

No.	EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	INGENIERÍA ARQUITECTURA BENCH, S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	
3	INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	



Página 3 de 3